

LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL INFORMA:

FECHA: 31/05/2021

- ✓ **Las Ayudas DEL "RE-ACTIVA EMPRENDE" DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, tiene abierto el plazo hasta el próximo 14 de Junio.**
Beneficiarios: Personas físicas y/o autónomos que pongan en marcha actividades económicas, negocios o pequeñas empresas, desde el inicio de la pandemia en municipios con menos de 5000 habitantes y en Entidades locales menores de la provincia de Cáceres.
- ✓ **AYUDAS A LA CREACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS POR JÓVENES AGRICULTORES. (DOE de 27 de Mayo de 2021) Cuantía:** prima que comprende dos conceptos, una prima básica de 15.000 € y unos incrementos expuestos en las bases reguladoras, hasta 70.000€. **Plazo de presentación de solicitudes:** un mes contado desde la publicación en DOE.)
- ✓ **AYUDAS AUTÓNOMOS** - Abierto el plazo de Solicitudes para ayudas a Autónomos. **Cuantías** desde 5000 a 9000 €. **Beneficiarios:** desempleados que inicien una actividad como trabajador por cuenta propia. Por la inserción de familiares colaboradores. Personas trabajadoras que inicien una actividad como autónomos. **Plazo:** 5 meses desde alta en Seguridad Social de Autónomos. (**excepto** los autónomos que se hayan dado de alta con anterioridad a la apertura de convocatoria que tienen dos meses desde el 7 de mayo al 7 de Julio de 2021)

MÁS INFORMACIÓN:

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL. Telf de contacto: 691596066 o en su Ayuntamiento. Email: fejero@mancomunidadesierrasanpedro.com
Lunes en **Carbajo**. -----Miércoles en **Herreruela**-----Jueves o Viernes en **Herrera de Alcántara**